



SALIDAS PROFESIONALES

- Gerente de empresas de servicios agrícolas y viverísticos.
- Técnico en jardinería.
- Gestor de producción agrícola, tanto convencional como ecológica, por cuenta propia o ajena.
- Encargado de obras de jardinería y restauración del paisaje.
- Encargado de obtención y propagación de plantas en vivero.
- Encargado o capataz agrícola.
- Responsable de almacén agrícola.
- Responsable de equipos de tratamientos terrestres.
- Encargado de la recolección y producción de semillas.
- Técnico comercial en empresas de servicios.



MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO

- Botánica agronómica.
- Planificación de cultivos.
- Fitopatología.
- Maquinaria e instalaciones agroforestales.
- Conservación de jardines y céspedes deportivos.
- Formación y orientación laboral.
- Inglés técnico para paisajismo y medio rural.

SEGUNDO CURSO

- Topografía agraria.
- Gestión y organización del vivero.
- Gestión de cultivos.
- Diseño de jardines y restauración del paisaje.
- Empresa e iniciativa emprendedora.



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR “PAISAJISMO Y MEDIO RURAL”



Información

C.I.F.E.A. DE LORCA. C.C: 30003470

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Lorca
Ctra. de Águilas, Km 2,5 - 30800 Lorca (Murcia)
Tif: 968 468 500 Fax: 968 468 423

cifealorca@carm.es
30003470@murciaeduca.es

www.sfft.es

Diseño: Servicio de F y TT

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Lorca



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

PRESENTACIÓN

La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades viene impartiendo diferentes Ciclos Formativos de las Familias Profesionales Agraria e Industrias Alimentarias, en los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias de la Región de Murcia.

El Real Decreto 1259/2011, de 7 de abril, estableció el nuevo título **TÉCNICO EN PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**, que por sus especiales y novedosas características, responde a las necesidades del sector, ofreciendo importantes posibilidades ocupacionales al alumnado que obtenga esta nueva titulación, teniendo en cuenta las orientaciones productivas y la importancia socioeconómica de la agricultura y la ganadería tanto tradicional como ecológica.

CARACTERÍSTICAS

Las características más destacables de la Formación Profesional son:

- Formación técnico-práctica.
- Prácticas en empresas del sector.
- Fomento de la iniciativa emprendedora.
- Inserción laboral con cualificación.
- Elevada demanda ocupacional.
- Acceso a estudios superiores.

CICLO FORMATIVO DE 2.000 HORAS REPARTIDAS EN 2 CURSOS ACADÉMICOS, DE ELLAS 400 HORAS SE DESARROLLAN COMO PRÁCTICAS EN EMPRESAS DEL SECTOR.

CONDICIONES DE ACCESO

Acreditar la posesión de:

a) Título de Bachiller. (1º y 2º Bachillerato LOGSE/LOE).

b) Título de Técnico de Formación Profesional – Ciclo formativo de grado medio. De acuerdo a la modificación establecida por la LOMCE del artículo 44 de la LOE.

c) Alguna de las siguientes opciones:

- Mediante la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de formación profesional. (Opción que permita el acceso al ciclo formativo solicitado. Las personas que tengan superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años de edad estarán exentos).

- Otras vías de acceso:

- 1. Haber superado el curso de orientación universitaria (COU) o el preuniversitario (PREU).**
- 2. Estar en posesión del título Técnico Superior (Ciclos formativos de grado superior), Técnico Especialista (FP2), o equivalente a efectos académicos.**
- 3. Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.**
- 4. Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.**

COMPETENCIA PROFESIONAL

Algunas de las competencias profesionales, son:

- Organizar y gestionar la producción de plantas y productos agrícolas.
- Desarrollar e interpretar proyectos de jardinería y zonas verdes.
- Programar y organizar los procesos de reproducción, propagación y producción de plantas en vivero.
- Controlar el estado sanitario de las plantas e instalaciones, programando y supervisando los métodos de control.
- Organizar y controlar el mantenimiento, reparación y funcionamiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa agrícola o viverista.
- Planificar y controlar las medidas de protección sanitaria, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene
- Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario.
- Elaborar y ejecutar planes de lucha tradicional y lucha integrada de plagas y enfermedades, bajo la supervisión correspondiente
- Supervisar la expedición y transporte de productos agrícolas y viverísticos, comprobando las condiciones y documentación que deben acompañarlos.